



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

PRESIDENTE

*Dip. Osbaldo Ríos Manrique*

Oficio N°: HCEG/CAM/ORM/024/11/2021

Asunto: Se envía Programa de Trabajo.

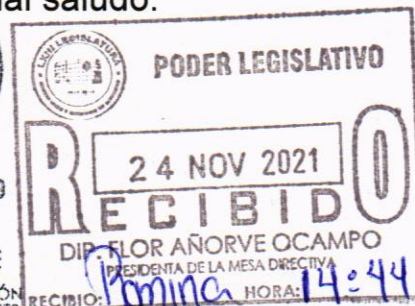
Chilpancingo, Gro., 23 de nov. de 2021.

DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
P R E S E N T E.

El suscrito Diputado Osbaldo Ríos Manrique, del Grupo Parlamentario de MORENA, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes; con fundamento en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, para los efectos conducentes hago de su conocimiento que con fecha 22 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Sesión de trabajo de la Comisión que presido, con la finalidad de aprobar el Plan de Trabajo, mismo que se le hace llegar junto con la lista de asistencia y el acta de la Sesión.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
OSBALDO  
RÍOS MANRIQUE  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A MIGRANTES



C.c.p.- Archivo.



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

### PROGRAMA DE TRABAJO

De conformidad con lo dispuesto por el precepto 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentamos el Programa de Trabajo de la Comisión de Atención a Migrantes de la LXIII del Congreso del Estado, de acuerdo al contenido:

- I. Contexto;
- II. Ejes de trabajo;
- III. Acciones clave, y
- IV. Calendario de sesiones.

#### I. CONTEXTO

Para los Legisladores que integramos la Comisión de Atención a Migrantes, resulta evidente la difícil situación económica, laboral y social en que se encuentran nuestros paisanos guerrerenses; a



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

este fenómeno se le han atribuido diversas causas: persecución política-ideológica, inseguridad producto de la violencia, por diferencias étnicas y/o religiosas, problemas socioeconómicos, precario mejoramiento de calidad de vida, búsqueda de desarrollo individual o familiar, carencia de empleo, falta de oportunidad en la educación, acceso a bienes y servicios, entre otras.

La indagación y análisis que hemos realizado sobre este fenómeno permiten afirmar que la decisión migratoria, en última instancia, es una consecuencia de un complejo proceso.

El fenómeno migratorio se traduce en una intrincada combinación de factores internos y externos. Entre los factores internos destacamos:

- a) Frustración en las expectativas de vida;
- b) Frustración en la realización personal, y
- c) Acceso a la información acerca de las opciones en el exterior.



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Entre los externos más significativos destacamos:

- Falta de alternativas para logros ocupacionales;
- Incertidumbre social sobre el futuro económico;
- Inseguridad general frente al crecimiento de la violencia, y
- Necesidades básicas insatisfechas.

A partir de este planteamiento, los integrantes de esta Comisión estimamos que surgen los siguientes supuestos:

1. La inseguridad laboral determina las causas de la frustración en la realización económica, lo cual conduce a crear expectativas de encontrar una mejor situación de vida en el exterior del Estado de Guerrero y de nuestro país;
2. La inseguridad que produce el aumento progresivo de la violencia social genera conflictos, que producen tendencias a abandonar la comunidad, el Estado o el País;



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

3. La falta de oportunidades en la realización personal lleva a la frustración social, que crea descontento con la situación del lugar de origen, y
4. La migración, incluso de recursos humanos calificados, es inducida y forma parte de la llamada fuga de inteligencia de nuestro País.

Si bien los temas económicos y sociales han sido los principales factores que han ocasionado el desplazamiento de trabajadores del Estado; si logramos crear un marco jurídico adecuado, con incentivos que impulsen el trabajo formal y encontrar los mecanismos que defiendan la economía de las familias guerrerenses, podremos alcanzar las metas en las que nuestros paisanos encuentren un mejor futuro para sus familias, con oportunidades que les permita caminos distintos y que dejen de emigrar.

Para esta Comisión resulta decisivo impulsar las diferentes actividades económicas en Guerrero, pues si fomentamos una economía sustentable y extendemos el catálogo de actividades



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

para emprendedores y empresariales, tanto micros, pequeños y medianos, estamos convencidos que alcanzaríamos a crecer, competir y cooperar con el desarrollo económico de nuestra entidad, pues este sector es la generación de empleos y oportunidades que permiten superar las desigualdades sociales que alcanzarían la equidad en una mejor calidad de vida para los guerrerenses.

#### II. EJES DE TRABAJO

La tarea a realizar por la Comisión de Atención a Migrantes versará en el fomento al desarrollo productivo del Estado; a la cooperación con los distintos órganos de gobierno facultados en la materia; a la promoción de disposiciones y adecuaciones al marco legal que rige el diseño y objetivos de las políticas e instituciones públicas de atención a migrantes; dar certidumbre a la inversión productiva; hacer saber a los ciudadanos guerrerenses de las oportunidades económicas que ofrece el trabajo formal a través de incentivos, generar equilibrio dentro el Estado de Guerrero en el entorno nacional; esto, con la finalidad de convertir esfuerzos en mayores y mejores oportunidades para los guerrerenses.



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Para lograr lo anterior pretendemos:

1. La Comisión someterá a análisis, discusión y, en su caso, aprobación los proyectos legislativos turnados;
2. Realizará foros de consulta ciudadana, con la finalidad de hacer escuchar a los guerrerenses, debiendo analizar sus propuestas;
3. Impulsará reformas para acrecentar las oportunidades de trabajo, para que la familia deje de migrar, y
4. Coadyuvará con las demás Comisiones de esta Legislatura, en el análisis y discusión de las reformas de carácter económico, cuyo objetivo sea elevar la generación de empleos de calidad y bien remunerados, que requieren los guerrerenses para dejar de migrar.

### III. ACCIONES



## PODER LEGISLATIVO

### COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Para lograr los objetivos planteados a favor de los migrantes guerrerenses, los integrantes de esta también importante Comisión, estimamos:

- Que exista un padrón confiable, de migrantes guerrerenses en el extranjero;
- Crear representación oficial de migrantes guerrerenses que se encuentren en los países del Norte de América.
- Simplificar los procedimientos administrativos para el fomento de emprendedores y el impulso de los micros, pequeños y medianos empresarios, a fin de minimizar la migración;
- Celebrar convenios con autoridades fronterizas, a fin de garantizar un retorno seguro a migrantes, e
- Implementar programas de certificación de competencias laborales a migrantes que retornen a Guerrero a fin de que opten por radicar en el lugar de origen.





## PODER LEGISLATIVO

### COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

#### V. CALENDARIO DE SESIONES

A efecto de alcanzar los objetivos de la Comisión de Atención a Migrantes, nos proponemos celebrar sesiones ordinarias desde 2021 hasta el 2024, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 163 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Implementaremos reuniones por lo menos una vez al mes, en fecha que no se contraponga a los días en que citen a Sesión del Congreso del Estado. De manera tentativa agregamos el calendario:

<b>MES</b>	<b>DÍA</b>
Noviembre	Lunes 22
Diciembre	Miércoles 15
Enero	Miércoles 19
Febrero	Miércoles 16
Marzo	Miércoles 16
Abril	Miércoles 13
Mayo	Miércoles 18
Junio	Miércoles 15
Julio	Miércoles 13



# PODER LEGISLATIVO

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Agosto	Miércoles 17
Septiembre	Miércoles 14
Octubre	Miércoles 19

Chilpancingo, Gro., 22 de noviembre de 2021.

**LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES  
PRESIDENTE**



PODER LEGISLATIVO

DIP. OSBALDO

**DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A MIGRANTES

**SECRETARIA**

**DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**

**VOCAL**

**DIP. MARÍA FLORES MALDONADO**

**VOCAL**

**DIP. ADOLFO TORALES CATALÁN**

**VOCAL**

**DIP. SUSANA PAOLA JUÁREZ GÓMEZ**